

SECRETO

3088



El Poder Ejecutivo
Nacional

BUENOS AIRES, 4 DIC 1979

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada, lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1894 "C"/57, las contrataciones que efectúan las Comisiones Navales en el Exterior serán aprobadas según su monto por las autoridades que fija el Artículo 57 de la Ley de Contabilidad.

Que la Orden de Compra Nº 158/79 se halla incluida dentro de lo especificado por Decreto Nº 770 de fecha 30 de marzo de 1979, que actualizó los montos de aprobación de las Contrataciones en el Exterior por intermedio de las Comisiones Navales.

Que se encuentra encuadrada en el régimen determinado en la Resolución Nº 362/79 Artículo 2º del Comandante en Jefe de la Armada, donde se establece la aprobación final por parte del Poder Ejecutivo Nacional de las Contrataciones que superen los SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 750.000.000,-).

Que la mencionada Orden de Compra por su monto de SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES (U\$S 640.000,-) equivalentes a OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 849.920.000,-), corresponde a la adquisición de materiales con destino a la ARMADA ARGENTINA.

COAR 138

11/11/79
7

RB

El Poder Ejecutivo
Nacional

Que esta contratación se halla encuadrada en lo dispuesto en el Artículo 2.230 del R.G.A.N.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase la contratación efectuada por la COMISION NAVAL ARGENTINA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la Orden de Compra Nº 158/79 a la firma SPARTON OF CANADA LTD, por un importe total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 849.920.000,-) equivalentes a SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES (U\$S 640.000,-) al cambio de MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 1.328,-) cada dolar y con imputación CAR/Cta. 130 ESTADOS UNIDOS.-
ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.-

DECRETO "S" 3088

Secret. General Presidencia
Sales, Lep. y Telem.
<i>[Signature]</i>
Secret. General
<i>[Signature]</i>

[Handwritten signature]

COAR
138
7-12-79
3554

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. JOSE A. MARTINEZ DE HOZ
MINISTRO DE ECONOMIA

[Handwritten signature]
CORTEZALMIRANTE DR. DAVID R. H. de la RIVA
MINISTRO DE ESPERANZA